

Bogotá D.C., Junio 05 de 2023

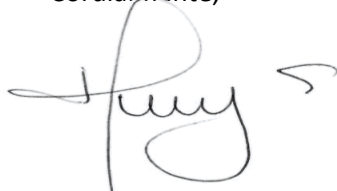
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Ref.: "EDICTO.- COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS 1. LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., ubicado en la Calle 12 No. 7-65, Palacio de Justicia Alfonso Reyes Echandía COMUNICA: "Que en el Juzgado Cuarenta y Tres Civil del Circuito Judicial de Bogotá, expediente 11001-31-03-043-2023-00200, mediante auto de fecha diecisiete (17) de Mayo de 2023, fue admitida la acción popular propuesta por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, en contra de la Fundación Empresa Privada Compartir, pretendiendo que se garantice la protección de los derechos colectivos al goce de un ambiente sano, goce del espacio público, utilización, defensa de los bienes de uso público defensa del patrimonio público y la realización de las construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas, de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes previstos en el artículo 4 de la ley 472 de 1998, respecto de las cesiones gratuitas para conformar el espacio público de la ciudad, correspondientes a los demandados y ordenar la restitución del espacio público y costas procesales, respecto de las áreas de cesión obligatorias de la URBANIZACIÓN PRADOS DE SUBA, ubicada en la Localidad de Suba, inmueble ubicado en la AC 153 N°102-22 incluye AC 153 No 102-84, de la localidad de Suba, señaladas en el plano CU1S442-4-02 como zonas de uso público. Los interesados podrán coadyuvar la presente Acción Popular en los términos previstos en el art. 24 de la ley 472 de 1998. Para los fines del art. 21 de la ley 472 de 1998 se libra la presente comunicación. Las notificaciones se deben de realizar por el correo del Juzgado ccto43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y dando cumplimiento al a la ley 2213 del 2022 y la ley 1437 del 2011."

Por medio de la presente me permito certificar que el Edicto solicitado según la referencia se publicó el día Domingo 04 de Junio de 2023, circulación local y nacional en el Periódico El Tiempo. También se realizó la publicación del contenido del emplazamiento en la página web <https://www.ambitojuridico.com/edictos>. De acuerdo a solicitud realizada por el cliente **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO NIT: 899.999.061.**

En constancia de lo anterior se firma el siguiente documento.

Cordialmente,



HENRY GONZÁLEZ GONZALEZ
DEPARTAMENTO SERVICIO AL CLIENTE CLASIFICADOS
2940100 Ext. 5218

Certificado El Tiempo
Clasificados